

# COMUNICADO 003-2022

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros que, con motivo de la celebración de la Semana Santa, las oficinas de la Superintendencia se mantendrán cerradas los días 14 y 15 de abril de 2022.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante los referidos días.

Lo anterior con fundamento en el Decreto Ejecutivo No. 9 de 6 de abril de 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la misma fecha y la Circular de la Superintendencia de Sujetos no Financieros No. 001-2022.

**Panamá, 12 de abril de 2022.**



**SS  
NF**

Superintendencia de  
Sujetos no Financieros